

EOC - Edificación y Obra Civil						
CERTIFICADO	CUALIFICACIONES	ACTIVIDAD REGULADA	REAL DECRETO	AUTORIDAD	ACUERDO CAV	AUTORIDAD
Todos los de Nivel 1 publicados hasta la fecha		Tarjeta Profesional de la Construcción TPC	<p>Requisitos necesarios para el ejercicio profesional: Poseer la Tarjeta Profesional de la Construcción, de acuerdo con las exigencias establecidas en la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y de lo establecido en el vigente Convenio General del Sector de la Construcción.</p> <p>Vinculación con capacitaciones profesionales: La superación con evaluación positiva de la formación sobre prevención de riesgos laborales establecida en el presente RD de certificado de profesionalidad de ".....", garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción, de acuerdo con las exigencias establecidas en la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y de lo establecido en el vigente Convenio General del Sector de la Construcción.</p>	Fundación Laboral de la Construcción FLC		
		Tarjeta Profesional de la Construcción TPC	<p>Requisitos necesarios para el ejercicio profesional: Acreditar la formación en materia de prevención de riesgos laborales a través de la Tarjeta Profesional de la Construcción –según se prevé tanto en la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y en el RD 1109/2007, que la desarrolla, como en los vigentes Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción, Convenio Colectivo General de ..... y otros que sean de aplicación–, o por las vías alternativas que contemple la legislación que le sea de aplicación.</p> <p>Vinculación con capacitaciones profesionales: La superación con evaluación positiva de la formación en materia de prevención de riesgos laborales establecida en el presente RD de certificado de profesionalidad de «.....», garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción, de acuerdo con lo previsto tanto en la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y en el RD 1109/2007, que la desarrolla, como en los vigentes Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción, Convenio Colectivo General de ..... y otros que sean de aplicación.</p>	Fundación Laboral de la Construcción FLC		
Todos los de Nivel 2 publicados hasta la fecha		Habilitación para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales de nivel básico.	<p>Vinculación con capacitaciones profesionales: La superación con evaluación positiva de la formación establecida en el módulo formativo MF1360_2: (Transversal) «Prevención básica de riesgos laborales en construcción», del presente certificado de profesionalidad, garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la habilitación para el desempeño de las funciones de prevención de riesgos laborales de nivel básico, de acuerdo a lo estipulado en el anexo IV del Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por el RD 39/1997, así como en los vigentes Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción, Convenio Colectivo General de ..... y otros que sean de aplicación</p>	Mº de Trabajo Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo INSHT		

EOC - Edificación y Obra Civil						
CERTIFICADO	CUALIFICACIONES	ACTIVIDAD REGULADA	REAL DECRETO	AUTORIDAD	ACUERDO CAV	AUTORIDAD
<p>Todos los de nivel 3 publicados hasta la fecha</p>		<p>Tarjeta Profesional de la Construcción TPC</p>	<p>Vinculación con capacitaciones profesionales: La superación con evaluación positiva de la formación sobre prevención de riesgos laborales establecida en el presente RD de certificado de profesionalidad de “.....”, garantiza el nivel de conocimientos necesarios para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción, de acuerdo con las exigencias establecidas en la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y de lo establecido en el vigente Convenio General del Sector de la Construcción</p>	<p>Fundación Laboral de la Construcción FLC</p>		